

## NORUEGA

### **ENDURECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR MEDIANTE MATRIMONIO<sup>34</sup>**

---

El gobierno noruego quiere fijar una edad de 24 años y unos ingresos anuales por encima de 300.000 coronas noruegas (unos 36.200 euros) antes de que una pareja casada pueda optar a la inmigración por motivos familiares.

La académica de migración Helga Eggebø, ha alertado que la propuesta abierta a debate el mes de junio pasado podría impactar dramáticamente a parejas cuyas relaciones atraviesan las fronteras de Noruega.

La propuesta también busca incrementar el tiempo que una persona debe haber estado casada de 3 a 5 años antes de que tenga el derecho a permanecer de manera independiente en Noruega.

La académica argumentó que los requisitos más exigentes que estableció el gobierno en 2010 ya han tenido su reflejo en un claro incremento de los rechazos y afirma que esta última propuesta solo reforzaría la tendencia. “quienes estén casados con inmigrantes, mujeres o personas menores de 30 años, serán mayoritariamente a quienes se deniegue el derecho de vivir la vida familiar que ellos mismos han elegido” y luego añadió que “aunque las normas son neutrales e iguales para todos sobre el papel, en la práctica dan ventaja a los noruegos más mayores y sus esposas”

“Es una pena señalar que los ingresos de 304,500 coronas anuales está por encima de salario mínimo para un obrero no cualificado a tiempo completo del sector, por ejemplo, de las guarderías, sector sanitario y limpieza “

#### **Limitar los matrimonios forzados**

Heggebø dice que la razón para los límites de edad y de ingresos era evitar matrimonios forzados, lo que ha generado mucho debate. Se diseñó para situar a los ciudadanos noruegos con familiares inmigrantes en mejor posición en el caso de que éstos les obligaran a una unión no deseada, pero considera que la medida estuvo mal dirigida.

“Lo que no ha estado claro en el debate público es que los ciudadanos noruegos con padres inmigrantes constituyen, aproximadamente, el 3% de los casados con ciudadanos extranjeros. Además, evaluaciones en Dinamarca muestran que el efecto del límite de los 24 años tiene primariamente el efecto de más rechazos y que más parejas se asienten en Suecia. Por lo tanto, el efecto de prevenir matrimonios forzados no está muy claro”

#### **Puede hacer que las mujeres aguanten incluso en relaciones de abuso.**

Con la actualmente llamada “regla de los tres años”, alguien que se traslada a Noruega por matrimonio tiene un precepto temporal de residencia que es revocado si el matrimonio se rompe antes de los tres años. El minoritario movimiento de mujeres ha hecho campañas desde hace tiempo contra esta norma, argumentando que da a los matrimonios con inmigrantes un estatus legal de incertidumbre y les hace depender de matrimonio

---

<sup>34</sup>Fuentes: The Oslo Times. Página web del gobierno noruego

“En muchos casos hace que las mujeres estén expuestas a la violencia, amenazas y maltrato y tengan que mantener el matrimonio,” escribe Heggebø. “Existen reglas excepcionales para las expuestas a serios y repetidos maltratos pero no son suficientes para proteger a este grupo. Además el gobierno quiere que la regla de tres años pase a ser de cinco,”

Heggebø criticó a los gobiernos, tanto actual como anteriores, por sus posiciones en matrimonio de inmigración, argumentando que los elevados requisitos que comenzaron bajo la anterior coalición laborista (Arbeiderpartiet, Ap) se han convertido en más exigentes con la propuesta de la actual coalición de Conservadores/Progresistas (Høyre/Fremskrittspartiet, Frp).